

República de Colombia
La Rectora y Claustro
de la

Corporación Universitaria del Meta-Animeta

en virtud de la autorización que le confiere la ley y sus propios reglamentos y en atención a que el alumno, Señor(a)

Hector Julio Real Ortega

C.C. 1.121.916.516 de Villavicencio

ha cursado la totalidad de las asignaturas y realizado los demás requisitos que
previene el plan de estudio de:

Especialización en HSEQ: Sistema Integrado en Seguridad y Salud Ocupacional, Ambiental y Calidad

y ha sido aprobado en todos los exámenes, le confiere el título de:

Especialista en HSEQ: Sistema Integrado en Seguridad y Salud Ocupacional, Ambiental y Calidad

en fe de lo cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la Universidad, en esta
ciudad de Villavicencio a los 30 días del mes de Marzo del año de gracia del Señor de 2021.

La Rectora,

El Vicerrector,

Personería Jurídica No. 12.249 del 5 de agosto de 1.985 emanada del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, Registrada en el libro de Actas de Postgrados al folio No. 149-10 del libro de
Diplomas No. 1 de esta Universidad.

El Secretario General

EGO SUM VIA VERITAS ET VITA



No. 3548

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

Acta de Postgrado N° 3548

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA, en su sesión extraordinaria de grados del día 26 de marzo de 2021, Acta N° 07, considerando que:

HECTOR JULIO REAL ORTEGA

Con cédula de ciudadanía No. 1.121.916.516 expedida en Villavicencio y natural de Villavicencio (Meta).

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley, los estatutos y los reglamentos de la Institución, resuelve otorgarle el título de:

ESPECIALISTA EN HSEQ: SISTEMA INTEGRADO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, AMBIENTAL Y CALIDAD

En nombre y representación de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META - UNIMETA, la Rectora hizo entrega del DIPLOMA correspondiente registrado en el folio No. 149-10 del Libro N° 1 de Diplomas de Postgrados, en la ciudad de Villavicencio, el día 30 de marzo de 2021.

Opción de Grado: Diplomado en Gestión del Sistema Integrado H.S.E.Q. y R.S.E.

La Rectora,

Doy Fe,

Secretario General

El Vicerrector de Postgrados,

República de Colombia
La Rectora y Claustro
de la

Corporación Universitaria del Meta

en virtud de la autorización que le confiere la ley y sus propios reglamentos y en atención a que el alumno, Señor(a)

Hector Julio Real Ortega

C.C. 1.121.916.516 de Villavicencio

ha cursado la totalidad de las asignaturas y realizado los demás requisitos que
previene el plan de estudio de:

Especialización en Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo
y ha sido aprobado en todos los exámenes, le confiere el título de:

Especialista en Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo

En fe de lo cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la Universidad, en esta
ciudad de Villavicencio a los 26 días del mes de Junio del año de gracia del Señor de 2018.

La Rectora,

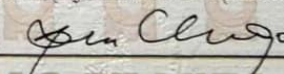


El Vicerrector,



Personería Jurídica No. 12.249 del 5 de agosto de 1.985 emanada del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, Registrado en el libro de Actas de Postgrados al Folio No. 131-3109 del libro de
Diplomas No. 1 de esta Universidad.

El Secretario General



EGO SUM VIA VERITAS ET VITA



No. 3109

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

Acta de Postgrado N° 3109

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria del Meta, en su sesión extraordinaria de grados del día 20 de Junio de 2018 Acta N° 022, considerando que:

HECTOR JULIO REAL ORTEGA

Con cédula de ciudadanía No. 1.121.916.516 de Villavicencio y natural de Villavicencio (Meta).

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley, los estatutos y los reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En nombre y representación de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META y previo juramento de rigor, la Rectora hizo entrega del DIPLOMA correspondiente registrado en el folio N° 131-3109 del Libro N° 1 de Diplomas de Postgrados en la ciudad de Villavicencio, el día 26 de Junio de 2018.

Opción de Grado: Diplomado en Dirección Estratégica de las Empresas.

La Rectora,

Doy Fe,

Secretario General

El Vicerrector de Postgrados,

República de Colombia



La Rectora y Claustro
de la

Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que le confiere la Ley y sus propios reglamentos y en atención
a que el Alumno señor(a)

Héctor Julio Real Ortega

Natural de Villavicencio (Meta) y con C.C. No. 1.121.916.516 de Villavicencio, ha cursado
la totalidad de las asignaturas y realizado las pruebas, que previene el plan de estudios de la carrera profesional de:

Ingeniería Ambiental

y ha sido aprobado en todos los exámenes. le confiere el título de:

Ingeniero Ambiental

En fe de lo cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello
de la universidad, en esta ciudad de Villavicencio a los 19 días del mes de Septiembre del año de gracia
del Señor de 2017.

El Presidente,

La Rectora,

El Decano,

Personería jurídica No. 12.249 del 3 de agosto de 1.985 emanada del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, Registrado en el libro de Actas de Grado al folio No. 194-57 y del libro de Diplomas No. 1 de esta Universidad, de conformidad con los decretos 2130 de 1.993 y 635 de 1.996 la Universidad está autorizada para que lleve el registro de los títulos profesionales que expide.

El Secretario General



No. 5739



CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

Acta de Grado N° 5739

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria del Meta, en su sesión extraordinaria de grados del día 14 de Septiembre de 2017 Acta N° 062, considerando que:

HÉCTOR JULIO REAL ORTEGA

Con cédula de ciudadanía No. 1.121.916.516 de Villavicencio y natural de Villavicencio (Meta).

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley, los estatutos y los reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de:

INGENIERO AMBIENTAL

En nombre y representación de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META y previo juramento de rigor, la Rectora hizo entrega del DIPLOMA correspondiente registrado en el folio N° 194- 5739 del Libro N° 1 de Diplomas.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Villavicencio, el día 19 de Septiembre de 2017.

Opción de Grado: Primer Semestre de la Especialización en Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Rectora,

Doy Fe,

Secretario General

El Decano,



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
Colegio Guatiquía

Villavicencio - Meta

Aprobada por la Secretaría de Educación Municipal de Villavicencio,
según Resolución No. 861 del 22 de octubre de 1999 y No. 2812 del 31 de octubre de 2007

Confiere a

Héctor Julio Real Ortega

Identificado(a) con C.C. 941019-08202 Villavicencio (Meta)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes
del Proyecto Educativo Institucional



Rector

Secretaria

Libro de Registro No. 1

Anotado al folio No. 4 Acta No. 004

Dado en Villavicencio, a los 3 días del mes de diciembre de 2011

No Requiere Registro de la Secretaría de Educación según
Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de
Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Acta de Grado

INSCRIPCIÓN DANE 150001000162

NIT: 822.000.488-2

Institución Educativa Colegio Guatiquia

Villavicencio - Meta



En el Municipio de Villavicencio (Meta), a los dos (2) días del mes de Diciembre del año 2011 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GUATIQUEIA**. Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Municipal de Villavicencio, según Resolución No. 861 del 22 de octubre de 1999 y No. 2812 del 31 de octubre de 2007 para otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO**.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO** a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

Héctor Julio Real Ortega

Identificado(a) con C.I. 941019-08202 Villavicencio (Meta)

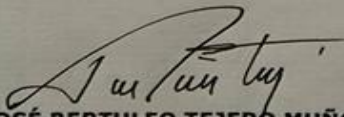
Es fiel copia tomada del Acta General No.004 de fecha 2 de diciembre de 2011 que consta de 49 estudiantes que comienza con el nombre de **CARLOS FERNANDO ACERO CERVERA** y se cierra con el nombre de **LAURA MANUELA VIDAL SAMPEDRO**.

Firmado por **LIC. JOSE BERTULFO TEJERO MUÑOZ**(Rector) Y **MERCEDES FLOREZ LUCUARA** (Secretaria).

Dada en Villavicencio, a los dos (2) días del mes de diciembre de 2011.

No requiere Registro de Secretaria de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Firmado


LIC. JOSÉ BERTULFO TEJERO MUÑOZ

C.C. No. 17.324.002 de Villavicencio
Rector


MERCEDES FLOREZ LUCUARA

C.C. No. 30.054.935 San Juan de Arama
Secretaria